

Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

CEMENTO RAPIDO NATURAL

- 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
- 1.1 Identificador del producto

Cemento rápido natural.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

El Cemento rápido Natural es un conglomerante hidráulico al uso, que se utiliza en pasta pura en trabajos auxiliares de la construcción, tales como enfoscados, revocos, enlucidos, muros de fábrica de ladrillo, muros de mampostería, tabiques, cubiertas y bóvedas, etc..

Uso: Profesional

Cualquier uso no mencionado en el párrafo anterior esta desaconsejado.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de seguridad

PRODUCTOS LAFAC, S.L. C/ Galileo Galilei, parcela 3 08280 Calaf

Fabrica: Castellfollit de Riubregos.

Telefono: 93.869.84.19

Correo electrónico : info@productoslafac.com

1.4 Teléfonos de Emergencias

Llamar al teléfono de Urgencias Médicas de su localidad o al teléfono general de emergencias 112 y transmitirle la información de esta ficha.

Nº de Centro Nacional de Toxicología: +34 91.652.04.20

Fecha de emisión: 16 de Noviembre



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla Reglamento (CE) nº1272/2008

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el RD 717/2010, adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008.

Irritación o corrosión cutánea, categoría 2

Sensibilización cutánea, categoría 1.

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1.

Toxicidad específica en determinados órganos-Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta

De acuerdo al reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de Peligro



Palabra de advertencia

Peligro

Frases H:

H315: Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2. Provoca irritación cutánea.

H317: Sensibilización cutánea, categoría 1. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318: Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1. Provoca lesiones oculares graves.

H335: Toxicidad específica en determinados órganos-Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias. Puede irritar las vías respiratorias.



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

Frases P:

Consejos de prudencia: Prevención

P261: Evitar respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores o el aerosol.

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación

P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado

P272: Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

P280: Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

Consejos de prudencia: Respuesta

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P362: Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas

P363: Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

P501 Eliminar el contenido/contenedor en un punto de recogida de residuos adecuado.

- Cutáneas

P302+P352: En caso de contacto con la piel: Lavar con agua y jabón abundantes

P333+P313: En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico

- Inhalación

P304+P340: En caso de inhalación, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar

P312: Llamar a un Centro de Información Toxicológica o a un médico en caso de malestar

- Oculares

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

- Información suplementaria

El polvo puede causar temporalmente irritación mecánica de los ojos debido al conglomerante.

En contacto prolongado con la piel puede originar una ligera irritación en personas sensibles.

La inhalación de polvo durante un periodo prolongado puede causar irritación en el sistema respiratorio El cemento rápido no presenta riesgo particular para el medio ambiente, siempre que se respeten las consideraciones de las secciones 12 y 13.

El Cemento rápido Natural, no contiene Cromo VI

2.3 Otros Peligros.

No relevantes.

3. COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias:

Las sustancias de este Cemento rápido Natural de Fraquado rápido está compuesto principalmente por Silicatos, aluminatos y sulfoaluminatos de calcio en proporciones mayoritarias, junto con otros elementos: Cal, magnesio, sulfato potásico y sodio en pequeñas proporciones y de acuerdo a la Norma UNE 80309/2006. Cementos naturales, (Definiciones, clasificación, y especificaciones de los cementos Naturales).

3.2 Componentes que suponen un riesgo para la salud o el medio ambiente.

Reglamento de Clasificación 1272/2008

SUSTANCIA	CLASE DE PELIGRO, CATEGORIA	INDICACIÓN DE PELIGRO	
Cemento Rapido Natural (100%)	STOT(exposición única), Irritación tracto respiratorio Categoría 3	H-335 : puede irritar las vías respiratorias	
Nº CAS : 65997-15-1	Irritación cutánea Categoría 2	H315 : provoca irritación cutánea	
(NO CONTIENE NINGUN TIPO DE ADICION)	Daño ocular grave / Irritación ocular Categoría 1	H318 : provoca irritación ocular grave	
	Sensibilizante Cutáneo Categoría 1	H317 : puede provocar una reacción alérgica en la piel	

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancia consultar los epígrafes 8,11,12 y 16



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

4. PRIMEROS AUXILIOS

De acuerdo con el Anexo II del reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 4), el producto presenta:

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones Generales: No es necesario el uso de equipos de protección individual por parte de las personas que dispensen los primeros auxilios. Los trabajadores que dispensen los primeros auxilios deben evitar entrar en contacto con la cal húmedo o mezclas húmedas que lo contengan.

Tras contacto con los ojos: No frotar los ojos para evitar daños en la córnea por estrés mecánico. Quitar las lentes de contacto, si se llevan. Inclinar la cabeza sobre el lado de ojo afectado, abrir ampliamente el párpado y enjuagar inmediatamente con abundante agua (si es posible utilizar suero fisiológico), durante 20 minutos para eliminar todas las partículas. Evitar que las partículas arrastradas por el líquido caigan en el otro ojo. Consultar a un oftalmólogo o a un especialista en medicina del trabajo.

Tras contacto con la piel: Si el polvo de cal está seco eliminar el máximo posible y después lavar con abundantemente con agua.

Si el polvo de cemento está húmedo, lavar abundantemente con agua.

Quitar y limpiar a fondo las prendas, calzado, relojes, etc. Manchados antes de volver a utilizarlos. Solicitar asistencia médica siempre que se produzca irritación o quemadura química.

Tras inhalación: Trasladar a la persona donde pueda respirar aire fresco. El polvo en la garganta y en las fosas nasales se debería despejar de forma espontánea. Buscar asistencia médica si la irritación persiste o aparece más tarde o si el malestar, la tos u otros síntomas persisten.

Tras ingestión accidental: No provocar el vómito.

Si la persona está consciente enjuagar la boca para eliminar el material o polvo. Darle de beber abundante agua y consultar inmediatamente a un médico.

4.2.- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Contacto con los ojos: En contacto directo con polvo de cemento (húmedo o seco) puede provocar lesiones graves, potencialmente irreversibles.

Contacto con la piel: El contacto prolongado de la piel húmeda (debido al sudor o a la humedad) sin protección adecuada, con el polvo del cemento puede provocar irritación o dermatitis de contacto. El contacto prolongado, sin la protección adecuada, con cemento o mezcla de cemento húmeda puede provocar graves quemaduras ya que se desarrollan sin sentir dolor.

Inhalación: La inhalación repetida de polvo de cemento durante un largo periodo de tiempo incrementa el riesgo de desarrollar enfermedades pulmonares.

Medio Ambiente: haciendo uso normal, el cemento no presenta ningún riesgo particular para el medio ambiente.

4.3. Indicaciones de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Cuando se ponga en contacto con un médico lleve consigo esta ficha de seguridad.

Fecha de emisión: 16 de Noviembre



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia

No es inflamable, ni explosivo, ni facilita ni alimenta la combustión

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contraincendios

No es necesario el uso de equipos especiales en la lucha contra incendios.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Úsese indumentaria protectora adecuada.

Evitar todo contacto con los ojos y con la piel

Evitar respirar el polvo, en caso de atmosfera de polvo utilizar mascarilla tipo

FPP1 Utilizar el producto con guantes de látex o similar.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Evítese que el producto se vierta en aguas. No limpiar evitando levantar polvo (no barrer, ni soplar) Después de fraguado el cemento rápido natural puede ser evacuado como un desecho de obra.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver epígrafes 8 y 13

Fecha de emisión: 16 de Noviembre de 2016 Versión: 4

emisión: 16 de Noviembre Página №. 6 - 16



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

A) Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (epígrafe 6)

B) Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse

C) Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos ytoxicológicos

Evitar contacto directo del polvo con la piel y mucosas. Uso de gafas y mascarilla antipolvo (epígrafe 8). No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar el recipiente bien cerrado en lugares secos. No abrir nunca los embalajes por presión. Los sacos deben apilarse de manera estable. El producto puede dañar el aluminio.

7.3 Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

7.4 Control de Cromo VI soluble en Agua: No contiene



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Valores límite de la exposición

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2014)

Identificación	Valores límite ambientales		
Cemento, portland,	VLA-ED (mg/m ³)	4	
productos químicos CAS: 65997-15-1	VLA-EC (mg/m ³)		
CE: 266-043-4	Nota	Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto y menos de un 1% de sílice cristalina	

DNEL (Trabajadores/Población): No relevante

PNEC: No relevante

8.2 Controles de la exposición

A) Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "Marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2

B) Protección respiratoria

EPI	Normas CEN	Observaciones	
Mascarilla autofiltrante para partículas	EN 149:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración	

Fecha de emisión: 16 de Noviembre



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

C) Protección específicas de manos

EPI	Normas CEN	Observaciones
Guantes de protección química	EN 374-1:2003 EN 374- 3:2003 / AC:2006 EN	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro

D) Protección ocular y facial

EPI	Normas CEN	Observaciones
Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN 165:2005	

E) Protección corporal

EPI	Normas CEN	Observaciones	
Ropa de trabajo	EN 340: 2003 Uso exclusivo en el trabajo		
Calzado de trabajo antideslizamiento	EN ISO 20347:2004 / A1:2007 EN ISO 20344:2011	7 Ninguna	

F) Medias complementarias de emergencia

EPI	Normas	Observaciones	
Ducha de emergencia ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002		-	
Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002	-	

Controles de la exposición del medio ambiente

En Virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

- a) Aspecto : El cemento natural seco es un material sólido inorgánico finamente molido (Polvo fino de color ocre)
- b) Olor: inodoro
- c) Umbral Olfativo: no hay umbral, inodoro.
- d) pH: temperatura 20 ° Centígrados, proporción agua-solido 1:2, básico 11 y 13.5
- e) Punto de fusión: >1000° C.
- f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: No aplicable.
- g) Punto de inflamación : No aplicable
- h) Tasa de evaporación : No aplicable
- i) Inflamabilidad: No aplicable
- j) Limites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad : No aplicable
- k) Presión de Vapor : No aplicable
- I) Inflamabilidad: No aplicable
- m) Densidad Relativa: 2.75-3,2 g/cm³ a 20° C; densidad aparente 0.9-1.2 g/cm³.
- n) Solubilidad en agua: (T 20° C):(leve 0.1-1.0g/l)
- o) Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No aplicable
- p) Temperatura de auto-inflamación: No aplicable
- q) Temperatura de descomposición : No aplicable
- r) Viscosidad: No aplicable
- s) Propiedades explosivas: No aplicable
- t) Propiedades comburentes: No aplicable
- 9.2- Información adicional: No aplicable



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Se trata de un producto no reactivo si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7

10.2 Estabilidad química

Producto estable bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se esperan reacciones peligrosas

10.4 Condiciones que deben evitarse

La humedad puede provocar el fraguado del cemento

10.5 Materiales Incompatibles

Agua	Ácido s	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

10.6 Productos de descomposición peligrosa.

Ninguno.



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Clase de Peligro	Categoria	Efecto		
Toxicidad		De acuerdo con los datos disponibles no		
Cutanea		reúne los criterios para su clasificación		
Toxicidad por		De acuerdo con los datos disponibles no		
Inhalación		reúne los criterios para su clasificación		
Toxicidad oral		De acuerdo con los datos disponibles no		
Agua		reúne los criterios para su clasificación		
		La Cal Hidráulica natural en contacto con la piel húmeda, sin protección adecuada, puede		
Corrosión o	2	provocar engrosamiento o fisuras en la piel.		
Irritación cutánea	_	En contacto prolongado en combinación con		
		abrasión puede producir quemaduras graves.		
Lesiones		El contacto directo con polvo de cemento		
oculares graves o irritación ocular	1	puede provocar daños en la córnea por estrés mecánico, irritación e inflamación inmediata o retardada		
O a maile ilia a ai é a		La exposición a polvo de cemento rápido húmedo puede desarrollar eczema.		
Sensibilización cutánea	1	Puede aparecer de varias formas desde una		
Cutanea		leve erupción a una dermatitis severa.		
Sensibilización		De acuerdo con los datos disponibles no		
respiratoria		reúne los criterios para su clasificación		
Carcinogenicidad		De acuerdo con los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación		
Toxicidad para la		De acuerdo con los datos disponibles no		
reproducción		reúne los criterios para su clasificación		
Toxicidad		El polvo de cemento rápido natural puede		
especifica en	3	provocar irritación de la garganta y el tracto		
determinados		respiratorio. Exposición a concentraciones		
órganos STOT (exposición		superiores a los valores límite de exposición puede producir tos, estornudos y sensación		
única)		de ahogo.		
Toxicidad				
especifica en				
determinados		De acuerdo con los datos disponibles no		
órganos STOT		reúne los criterios para su clasificación		
(exposiciones repetidas)				
Peligro por		No aplicable debido a que los cementos no se		
aspiración		usa en aerosol		



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

12. INFORMACION ECOLOGICA

12.1 Toxicidad

En caso de derrame accidental de cemento rápido natural en el agua se puede producir un débil incremento de su pH.

12.2 Persistencia y degradabilidad

El Cemento rápido natural fraguado es un material estable que fija sus componentes y los haceinsolubles.

12.3 Potencial de bioacumulación

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No aplica

12.6 Otros efectos adversos

No aplica

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Puede ser eliminado como otros residuos de construcción según las disposiciones dictadas por las autoridades locales y legislación vigente. La responsabilidad de la gestión adecuada ambiental del residuo es del usuario final. No verter en alcantarillas ni en cursos de agua.

Envases y embalajes:

Envases y embalajes vacíos pueden ser reciclados y deben ser eliminados de la misma forma que el producto.

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está clasificado como mercancía peligrosa en ningún reglamento de transporte.

Fecha de emisión: 16 de Noviembre



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

- 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
 - Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante

15.1 Información reglamentaria estatal.

La comercialización del cemento está sujeta a restricciones sobre contenido de Cr(VI) (Anexo XVII1. Apartado 47 Compuestos de cromo (VI) y la orden PRE/1954/2004)

- 1.- "El cemento y las mezclas que contienen cemento no se podrán usar o comercializar si, una vez hidratados, su contenido en cromo (VI) soluble es superior a 2 mg/kg(0,0002) del peso seco total del cemento"
- 2.- "Cuando se uses agentes reductores y sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores garantizaran, antes de la comercialización, que el envase del cemento o las mezclas que contengan cemento va marcado de forma visible, legible e indeleble con información sobre la fecha de envasado, así como las condiciones de almacenamiento y el tiempo de almacenamiento adecuados para mantener la actividad del agente reductor y el contenido de Cromo (VI) soluble por debajo del límite indicado en el punto 1."
- 3.- "A título de excepción, los puntos 1 y 2 no se aplicarán la comercialización y el uso en procesos controlados, cerrados y totalmente automatizados en los que el cemento y las mezclas que contienen cemento solo sean manejados por máquinas y en los que no exista ninguna posibilidad de contacto con la piel."

15.2 evaluación de la seguridad química

No se llevado a cabo evaluación de seguridad química

Fecha de emisión: 16 de Noviembre

Página Nº. 14 - 16 de 2016 Versión: 4



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

16. OTRA INFORMACION

16.1 Control de Cambios:

Esta ficha de seguridad elimina las referencias de clasificación y etiquetado de la Cal de acuerdo con la Directiva 1999/45/CE.

Modificaciones sobre la versión anterior

Esta ficha de datos de seguridad de cal hidráulica natural anula y sustituye a la versión de Junio/2015.

- Sección 3: Se ha incluido para cada uno de los componentes la clasificación de las sustancias conforma al reglamento (CE) nº 1272/2008, incluyendo los códigos de las clases y categorías de peligro que figuran en el cuadro 1.1 del anexo VI de dicho Reglamento, así como las indicaciones de peligro atribuidas en función del peligro físico para la salud humana o para el medio ambiente.
- Sección 4: Se incluyen las subsecciones.
- Sección 9: Se incluyen las propiedades físicas y químicas básicas.
- Sección 11: Se incluye información toxicológica para cada clase de peligro.
- Sección 15: Se incorpora los datos sobre el cumplimiento del anexo XVII del reglamento REACH, sobre las restricciones de Cromo (VI).
- Sección 16: Se incluyen en este punto todas las modificaciones realizadas respecto a la ficha de datos de seguridad anterior.

16.2 Legislación aplicable:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006

Textos de las frases legislativas contempladas en el epigrafe 3:

REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 (CLP) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Dam. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Fecha de emisión: 16 de Noviembre



Según 1907/2006/CE (REACH), Conforme Reglamento UE nº 453/2010

16.3 Páginas web

informativas:

http://echa.europa.eu/
http://eur-lex.europa.eu/
http://www.productoslafac.com

16.4 Formación

Como complemento a los programas de formación para los trabajadores en materia de medio ambiente y seguridad y salud, las empresas se deben asegurar de que los trabajadores leen, entienden y aplican los requisitos de esta ficha de datos de seguridad (FDS)

16.5 Aviso legal/ Nota aclaratoria/ descargo de responsabilidades

La información suministrada en esta ficha refleja los conocimientos disponibles en la actualidad y confiando que el producto se usa bajo las condiciones establecidas y de acuerdo a las indicaciones que aparecen en el envase o en guías técnicas. Cualquier otro uso no especificado del producto, incluido su utilización junto con otros productos o en otros procesos, se hará bajo la exclusiva responsabilidad del usuario.

Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas, utilizar el cemento dentro del plazo recomendado y cumplir con todos los requisitos legales que sean aplicables a su actividad.

Fecha de emisión: 16 de Noviembre